

En Reinstas.

Lorca

ano 1513-64

...y quedades Pues. lestuvieron. Algunas de las dhas reses, segue
con su dueño. Y daron. Como son esas de conoscencia. Hasta el verdadero.

Y queda esta. Preguntada nosabemlas. ni lo que de ár saluod ix
que al dho tiempo que eras dhas carrebas. les fueron prendadas
Por los dhas. venian con este testigo. En compagnia. de este testigo.
Cedholaugete. que traian ganado juntam. con dho pbro este testigo.

B A P. t. Gines demeseguer. vecino de la ciudad. de la caza que es de edad de
deponer de 40 a 60 años. dixi x que es aue. que puede haber. quinientos.
que eniendo. estes. sugarado. en la fuente. El pue p que es en la
Lorca. Queria. cerca del camin o. Vade labna ciudad. Et La otra
años. Sotiemro. O'ro decir. que de los de la caza. abian prendado en las
huertas de quer cal. Unos ganados de forasteros. que no supo de
donde eran. Por que auian entrado en el termo de quer cal.
Y que al dho tiempo. La tierra y al herade xpianos y que lo gozo
al dho tiempo. que dho tiene. alcunios de quer cal. Una noche que estubo en
ella. est testigo. y acel dho tiempo. Este testigo oyera a vecinos de
la ciudad. de la caza. de los ganados que trajo en el dho.
Los de la caza. llevaron diez dineros. que no se alquedo aquie
tanto fue. Por que andaba con ello hasta la fuente. Es aue dho
Por el campo de quer cal. hasta llegar a mitad con ellu.

Z Q. t. Quan Almaraz vecino de la villa de Cerezal blanco que es de edad.
de cinquenta años. dixi x que es alquedes dho que la tierra de xpianos
desvnes de la conversion general. Este testigo obviamente que los us.
de quer cal. y vera. Prendaron. ganados de forasteros. de la caza
y decamiles. Por que andaban. sentaban. en el termo de quer cal
y vera. Y que el dho prenda. obviamente que si eron vecinos de la caza.
Cuya son las dhas villas. y que no sabem las dhas pueg. salvo
que acido de ar que los vecinos de la caza prendan. Los que vienen
de otras. an si de vera. de otras. Si entran en su termino
adentro de los dhos limites. que dho tiene. Y lo que de sirvude
Nribiente. O treinta años desde que se arueda. y que lo gozo dho.

